



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0051269/2013

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 940/13 del H.C.D. a fs. 8 y 9, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP);

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 46, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 38-45, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 45 vta.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-03-2017**, a los docentes que se indican a continuación, en los cargos y áreas que se detallan:

Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Área de Docencia	Área de Investigación
40.365	ROQUÉ Pablo Andrés	Prof. Asistente DSE	Practicanato Licenciatura en Química	Prestación de Asesoramiento y Servicios en Química Industrial
43.503	GHIBAUDO María Eugenia	Prof. Asistente DS	Practicanato Licenciatura en Química	Prestación de Asesoramiento y Servicios en Agua y efluentes

Artículo 2°.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0051269/2013

112

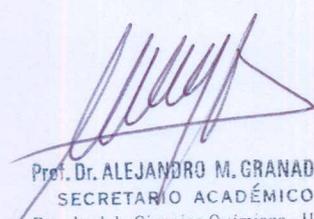
Artículo 3º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

SB.pr

71


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC